

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 23 de octubre del 2017, n. 199, pág. 3

EDICTOS

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones:

INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE ENCUENTRA EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL MICITT EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES:

COSTA RICA UNA SOCIEDAD CONECTADA (PNDT 2015-2021) Y LA ACTUALIZACIÓN A LAS MATRICES DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (PNDT 2015-2021)

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, en calidad de Rector del Sector de Telecomunicaciones, en concordancia con los artículo 6º de la Ley n. 8642, Ley General de Telecomunicaciones, y 39 y 40 de la Ley n. 8660, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las entidades del sector de Telecomunicaciones, informa que el PNDT 2015-2021 y la actualización de las matrices de metas de dicho Plan se encuentran disponibles en el sitio web institucional que se puede acceder en la dirección electrónica: https://micitt.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=7191&Itemid=1569 El PNDT fue presentado el 05 de octubre del 2015, cuenta con las firmas del Presidente de la República, la Segunda Vicepresidenta de la República, el Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, y el Viceministro de Telecomunicaciones y en las matrices se establecen los ajustes metodológicos y logísticos requeridos de las metas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías digitales. Responsable: Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, cédula n. 1-0776-0779. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones.— 1 vez.—O. C. N.º 3400031997.—Solicitud Nº 96224.—(IN2017174351).